



**COORDINATION SUD**

RASSEMBLER & AGIR  
POUR LA SOLIDARITÉ INTERNATIONALE



OBJECTIFS DE DÉVELOPPEMENT DURABLE

**NOTA DE ANÁLISIS**

COMISIÓN ODS

# EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030 EN FRANCIA Y EN ESPAÑA

Revisada en agosto de 2023

# Coordination SUD coordina a nivel nacional las ONG francesas de solidaridad internacional

Coordination SUD, asociación según la ley francesa 1901 fundada en 1994, reúne hoy a 184 ONG adheridas directamente o a través de seis colectivos (CLONG-Volontariat, Cnajep, Coordination Humanitaire et Développement, CRID, FORIM y Groupe initiatives). Actuando con y a favor de las poblaciones más desatendidas, estas organizaciones desarrollan acciones humanitarias de emergencia, desarrollo, protección del medio ambiente, defensa de los derechos humanos, o incluso de promoción y educación a la ciudadanía y a la solidaridad internacional.

Para el sector asociativo de derecho francés de la solidaridad internacional, Coordination SUD, con sus organizaciones miembros, desempeña cuatro misiones: la promoción y defensa de un entorno favorable para la acción y la expresión de las organizaciones de la sociedad civil (OSC), el apoyo y el refuerzo de estas mismas OSC, la construcción y la representación de posiciones comunes en las instituciones públicas y privadas, en Francia, en Europa y en el mundo sobre las políticas de solidaridad internacional y, por último, la vigilancia y la prospección sobre la solidaridad internacional y su sector asociativo, sus evoluciones y sus desafíos.

*Coordination SUD, Reunir y Actuar para la Solidaridad Internacional*

## La Comisión ODS de Coordination SUD

El cumplimiento por parte de Francia de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) —una prioridad estratégica para Coordination SUD— es seguido por la Comisión ODS, un espacio de debate y análisis orientado a:

- Hacer visible y perennizar el lugar que ocupa la sociedad civil francesa en la medición y el seguimiento de la consideración de los ODS en la política de desarrollo sostenible y de solidaridad internacional de Francia.
- Asegurarse de integrar los ODS y cumplir el imperativo de coherencia de las políticas públicas que requieren estos ODS en las estrategias, los enfoques y las políticas públicas francesas relativas a la solidaridad internacional y al desarrollo sostenible, tanto sectoriales como transversales.
- Elaborar las posturas de Coordination SUD sobre el seguimiento y el cumplimiento de los ODS, la coherencia de las políticas para el desarrollo y su consideración en la política de desarrollo y solidaridad internacional francesa.
- Permitir a los miembros y socios de Coordination SUD compartir sus análisis y sus conocimientos sobre las evoluciones en curso en materia de seguimiento, consideración y cumplimiento de los ODS para proponer recomendaciones y traducir la universalidad de los ODS en los marcos estratégicos y acciones.

### Coordinación editorial

Nicolas Paris, Coordination SUD

### Dirección editorial

Reynald Blion, Coordination SUD

*«Descifrar el mundo real despojándolo de las visiones y valores de los que la lengua es portadora, en cualquier idioma, supone salirse del orden establecido, alterar sus jerarquías.»*

Por eso Coordination SUD utiliza en todas sus publicaciones la escritura inclusiva —o al menos no exclusiva—, extraída de las orientaciones y los principios sugeridos por el Alto Consejo francés de la igualdad entre mujeres y hombres (HCE).

Algunos pequeños cambios de costumbres, así como unos procedimientos de redacción muy sencillos y concretos contribuyen a escribir, leer, ver y comprender el mundo y las sociedades en su pluralidad. Así pues, esta publicación se basa en:

- Formulaciones neutras (p.ej.: presidencia mejor que presidente)
- Nombres y adjetivos epicenos (p.ej.: responsable mejor que jefe)
- El desdoblamiento de las palabras (p.ej.: ciudadanas y ciudadanos) respetando el orden alfabético en su citación
- La concordancia por proximidad con el último término, ya sea femenino o masculino, singular o plural
- El recurso, si es preciso, al desdoblamiento de morfemas de género «o/a».

Las imágenes utilizadas por Coordination SUD completan esta expresión inclusiva al evitar los estereotipos de género y dando un giro a nuestras realidades y, sobre todo, a su comprensión.

*«El Senado francés indicaba que las numerosas funciones del CGDD justificaban un "aumento de un millón de euros de su dotación prevista" para 2021».*

En la edición de 2021 del informe de la ONU sobre los «Progresos hacia los Objetivos de desarrollo sostenible» publicado el pasado abril, los autores empiezan por destacar que incluso antes de la pandemia de covid-19, los progresos hacia la realización de los objetivos no se materializaban lo bastante rápido como para alcanzarlos de aquí a 2030 y hasta se encontraban en retroceso, e incluso en algunos ámbitos en punto muerto<sup>1</sup>.

Con el fin de presentar propuestas a favor de la realización de la Agenda 2030, conviene informarse de las modalidades de implementación en los países próximos a Francia. Así pues, este documento pretende analizar dos casos, los de Francia y España. De hecho, si bien Francia parece acusar un retraso importante en el apoyo político e institucional a esta agenda, el gobierno español ha puesto en marcha en los últimos años numerosas medidas para integrar los ODS en sus políticas públicas. La comparación de estos dos casos podría dar lugar a sugerencias que defenderían a las organizaciones de la sociedad civil para apoyar mejor los objetivos de la Agenda 2030 en Francia.

Este documento tiene como fin alimentar un debate para elaborar un posicionamiento común de las organizaciones miembros de Coordination SUD sobre las modalidades institucionales del apoyo a los ODS. Para ello, presenta en primer lugar las instituciones encargadas del cumplimiento de los ODS en ambos países, para después comparar los planes de acción elaborados, así como el seguimiento de estas políticas y su presencia en el debate público.

---

<sup>1</sup> Focus 2030 (2021), [Rapport des Nations Unies en amont du Forum politique sur la mise en œuvre des objectifs du développement durable](#), julio.

## 1. ESPAÑA DISPONE DE INSTANCIAS IMPORTANTES ESPECIALIZADAS EN LA REALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030, A DIFERENCIA DE FRANCIA.

**EN 2021, FRANCIA DISPONE SOLO DE DOS INSTANCIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030.**

### ***El Comisariado General para el Desarrollo Sostenible (CGDD)***

El Comisariado General para el Desarrollo Sostenible (Commissariat général au développement durable o CGDD) depende del Ministerio francés de Transición Ecológica y de Cohesión de Territorios y tiene varias funciones:

- Preparar las deliberaciones del Comité Interministerial para el Desarrollo Sostenible (Comité interministériel pour le développement durable o CIDD), realizar su seguimiento y asegurarse de que se aplican las acciones de evaluación, formación y comunicación
- Elaborar recomendaciones y prestar su apoyo a las iniciativas y proyectos de desarrollo sostenible de las administraciones, colectividades territoriales y actores económicos.
- Dinamizar y coordinar la acción de los altos funcionarios para el desarrollo sostenible
- Dinamizar, coordinar y organizar la preparación y realización de las políticas de adaptación y lucha contra el efecto invernadero.

En su informe sobre el proyecto de ley de finanzas para 2021, el Senado francés especificaba que la gran cantidad de funciones del CGDD justificaba un «aumento de un millón de euros de su dotación prevista» para 2021<sup>2</sup>.

### ***El Instituto Nacional francés de Estadística y Estudios Económicos (INSEE)***

Si bien el INSEE (Institut national de la statistique et des études économiques) está implicado en la producción y coordinación de datos con los servicios estadísticos de las distintas administraciones, no se puede decir que esta organización esté especializada en la temática de la realización de la Agenda 2030.

---

<sup>2</sup> Sénat (2020), [Projet de loi de finances pour 2021 : Environnement](#), noviembre.

## EN ESPAÑA, EXISTEN VARIAS INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS EN LA REALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030<sup>3</sup>.

### ***El Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030***

El Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 fue creado en 2020 como resultado de la integración en un solo departamento de las competencias sociales del Ministerio de Salud, Consumo y Bienestar Social y las de la Presidencia del Gobierno sobre los objetivos de desarrollo sostenible.

Concretamente, se encarga de proponer y ejecutar la política del gobierno en materia de promoción, seguimiento y cooperación para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas<sup>4</sup>.

En marzo de 2021, esta cartera fue asumida por la exsecretaria de Estado para la Agenda 2030, Ione Belarra, después de que el vicepresidente del gobierno Pablo Iglesias dejara su cargo.

El ministerio incluye la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 y la Subsecretaría de Derechos Sociales y Agenda 2030.

- La Secretaría del Estado español para la Agenda 2030 es el órgano supremo del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 encargado de proponer y ejecutar la política del Gobierno de la Nación en materia de promoción, seguimiento y cooperación para el cumplimiento de los ODS. La actual Secretaria de Estado para la Agenda 2030 es Lilith Verstrynge Revuelta, nombrada el 27 de julio de 2022<sup>5</sup>.
- Incluye también una Dirección General de Políticas Palanca para el cumplimiento de la Agenda 2030, encargada de prestar un apoyo técnico a la Secretaría del Estado en sus funciones y evaluar las políticas palanca y su impacto<sup>6</sup>.

---

<sup>3</sup> «Gobernanza». Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Consultado el 31 de mayo de 2022.

<https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/gobernanza.htm>

<sup>4</sup> Ministerio de Política Territorial y Función Pública (2020), *Real Decreto 452/2020, de 10 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, y se modifica el Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales*, Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, marzo.

<sup>5</sup> Ministerio de Política Territorial y Función Pública (2022), *Real Decreto 655/2022, de 26 de julio, por el que se nombra Secretaria de Estado para la Agenda 2030 a doña Lilith Verstrynge Revuelta*, Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, julio.

<sup>6</sup> Ministerio de Política Territorial y Función Pública (2020), *Real Decreto 452/2020, de 10 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, y se modifica el Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales*, Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, marzo.

### ***Comisión delegada del Gobierno para la Agenda 2030<sup>7</sup>***

La Comisión delegada del Gobierno para la Agenda 2030 agrupa 15 ministerios, cuyas competencias fueron definidas en el ámbito del estudio, la promoción, la coordinación y la participación en el diseño, la elaboración, la aplicación y la evaluación de planes y estrategias para el cumplimiento por España de la Agenda 2030.

Esta comisión permite generar una amplia coordinación interministerial y está asistida por un grupo de trabajo técnico, cuya composición está abierta a la participación de todos los ministerios que componen el gobierno, de acuerdo con las recomendaciones formuladas por las Naciones Unidas para integrar todos los esfuerzos a partir de un enfoque inter y multisectorial.

Además, existe un grupo de trabajo interministerial que se encarga de preparar las reuniones de la Comisión delegada, en las que participan todos los ministerios para una cooperación técnica.

### ***Conferencia Sectorial para la Agenda 2030<sup>8</sup>***

La Conferencia Sectorial para la Agenda 2030 es un órgano de cooperación entre la administración central del Estado, las comunidades autónomas, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y la administración local, a través de la Federación Española de Municipios y Provincias, para el cumplimiento de la Agenda 2030.

Esta cooperación tiene como fin maximizar los conocimientos acumulados por los distintos niveles de administración, a partir del ejercicio de las competencias atribuidas en la Constitución y los Estatutos de Autonomía.

Su reglamento de funcionamiento también prevé la creación de la Comisión Sectorial para la Agenda 2030, como órgano de apoyo y asesoramiento. Ambos órganos, la Conferencia Sectorial y la Comisión Sectorial para la Agenda 2030, se reunieron dos veces, en julio y diciembre de 2021.

---

<sup>7</sup> Presidencia del Gobierno (2020), [Real Decreto 399/2020, de 25 de febrero, por el que se establecen las Comisiones Delegadas del Gobierno](#), febrero.

<sup>8</sup> Ministerio de Política Territorial y Función Pública (2020), [Resolución de 19 de enero de 2021, de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial para la Agenda 2030, por la que se aprueba su Reglamento de Organización y Funcionamiento](#), febrero.

## ***Consejo de Desarrollo Sostenible<sup>9</sup>***

El Consejo de Desarrollo Sostenible es un órgano consultivo que reúne a representantes del mundo universitario, del sector empresarial, de los sindicatos, de las organizaciones medioambientales, sociales, de defensa de los derechos humanos y de la paz, organizaciones del ámbito de la cooperación internacional y 13 consejos consultivos del Estado.

Este último aspecto permite coordinar los trabajos desarrollados en el marco del Consejo de Desarrollo Sostenible con los generados en otros órganos consultivos sectoriales.

El Consejo presentó un documento de contribución que se refleja ampliamente en la estrategia de desarrollo sostenible de España. Además, en estos trabajos también participó una Comisión conjunta para la coordinación y el seguimiento de la estrategia española para alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible, creada en las Cortes Generales.

## ***Comisión Mixta para la Coordinación y Seguimiento de la Estrategia Española para alcanzar los Objetivos del Desarrollo Sostenible<sup>10</sup>***

Como órgano de apoyo parlamentario a los esfuerzos por realizar la Agenda 2030, esta comisión mixta mantiene un calendario regular de reuniones y entre febrero de 2020 y marzo de 2021 recibió en total 21 comparecencias de representantes del gobierno, las comunidades autónomas y las entidades locales, así como de representantes de universidades, institutos de investigación, plataformas de la sociedad civil, sindicatos y el sector empresarial.

Muchas de estas comparecencias se enmarcan en el proceso de redacción de un dictamen destinado a informar y guiar al ejecutivo en el proceso de definición de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030, mediante la definición de orientaciones y recomendaciones específicas. El 19 abril se aprobó un dictamen<sup>11</sup>.

---

<sup>9</sup> «Alto Comisionado para la Agenda 2030», Wikipedia. Consultado el 31 de mayo de 2022.

[https://es.wikipedia.org/wiki/Alto\\_Comisionado\\_para\\_la\\_Agenda\\_2030](https://es.wikipedia.org/wiki/Alto_Comisionado_para_la_Agenda_2030)

<sup>10</sup> "Comisión Mixta para la Coordinación y Seguimiento de la Estrategia Española para alcanzar los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)", Congreso de los Diputados. Consultado el 31 de mayo de 2022.

[https://www.congreso.es/comisiones?p\\_p\\_id=organos&p\\_p\\_lifecycle=0&p\\_p\\_state=normal&p\\_p\\_mode=view&organos\\_selectedLegislatura=XIV&organos\\_codComision=315](https://www.congreso.es/comisiones?p_p_id=organos&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&organos_selectedLegislatura=XIV&organos_codComision=315)

<sup>11</sup> Comisión Mixta para la Coordinación y Seguimiento de la Estrategia Española para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2021), *Dictamen de la ponencia de estudio de la definición de la estrategia de desarrollo sostenible Comisión Mixta para la Coordinación y Seguimiento de la Estrategia Española para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) marzo – abril 2021*, febrero.

Esta Comisión garantiza en particular un control parlamentario sobre la acción del gobierno en lo relativo al cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030.

## 2. RESPONSABILIDAD GUBERNAMENTAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS

De manera global, el gobierno español muestra una gran claridad sobre su acción a favor de desarrollo sostenible. Una sola página web<sup>12</sup> permite, por ejemplo, acceder a los documentos y la información importante del Ministerio de Derechos Sociales y de la Agenda 2030 acerca de los ODS y, en particular, su gobernanza, los indicadores renovados periódicamente y un seguimiento regular de los resultados españoles. Esto facilita el seguimiento por parte de los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil y permite, por lo tanto, una mayor responsabilidad por parte del gobierno.

### LOS INFORMES DE LOS PROGRESOS ANUALES ESPAÑOLES

En 2019<sup>13</sup>, 2020<sup>14</sup>, 2021<sup>15</sup> y 2022<sup>16</sup>, el gobierno español publicó informes de progreso anuales sumamente detallados. Estos documentos incluían, entre otros elementos:

- Un balance de la situación, a nivel socioeconómico, medioambiental e internacional teniendo en cuenta la crisis del covid a partir de 2020.
- Un seguimiento de la aplicación de políticas palanca que tenga en cuenta los avances, los logros y los resultados, detallando la legislación correspondiente a cada objetivo.
- El detalle de los mecanismos e instrumentos de coordinación, explicando sus funciones, su estructura y el trabajo realizado por cada una de estas estructuras. Se destacan en particular:
  - La Comisión Delegada del gobierno para la Agenda 2030
  - La Conferencia Sectorial para la Agenda 2030
  - La Comisión Sectorial para la Agenda 2030
  - El Consejo de Desarrollo Sostenible
  - Las acciones desarrolladas a nivel local (en particular, autonómico)
  - Los compromisos de los distintos sectores (empresas, sociedad civil, etc.)

---

<sup>12</sup> «Documentos», Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Consultado el 1 de junio de 2022.

<https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/documentos.htm>

<sup>13</sup> Gobierno de España (2019), *Informe de progreso. La implementación de la Agenda 2030 en España*, noviembre.

<sup>14</sup> Gobierno de España (2020), *Reconstruir lo común. La implementación de la Agenda 2030. Informe de progreso 2020*, julio.

<sup>15</sup> Gobierno de España (2021), *Informe de progreso 2021 y estrategia de desarrollo sostenible 2030*, julio.

<sup>16</sup> Gobierno de España (2022), *Informe de progreso 2022 de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030*, diciembre.



## SITUACIÓN DE FRANCIA EN RELACIÓN CON LOS ODS

En Francia solo se ha publicado un documento del mismo tipo desde la aprobación de la hoja de ruta en 2019. El 15 de septiembre de 2021, el Comisariado General para el Desarrollo Sostenible (CGDD) publicó la situación de Francia en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>17</sup>.

Aunque este documento demuestra la buena voluntad del CGDD, refleja cruelmente una falta de medios y conocimiento de los ODS en Francia. El informe es demasiado superficial en comparación con sus homólogos españoles. Trata los 5 primeros de los 6 grandes retos definidos por Francia en su estrategia nacional de desarrollo sostenible, e indica si su implementación «va por buen camino» o «debe mejorarse» o si se esperan avances importantes. Además, no se aborda la dimensión internacional, sobre todo por la ausencia de participación del Ministerio de Europa y Asuntos Exteriores, lo que demuestra la dificultad del gobierno francés para trabajar de forma transversal en el cumplimiento de la Agenda 2030.

### 3. LA AGENDA 2030 EN LOS PROGRAMAS ELECTORALES

Conviene también echar un vistazo rápido a los programas electorales para los comicios más importantes de estos dos países para determinar hasta qué punto estos temas centran el debate público. Esto permite explicar en cierto modo los resultados del sondeo llevado a cabo por Focus 2023, por el cual solo un 10 % de los franceses dice saber lo que son los «objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas» frente a un 53 % que no lo sabe<sup>18</sup>.

Vamos a comparar aquí los programas electorales de los cuatro partidos mayoritarios españoles en las elecciones generales de 2023, y franceses en las elecciones presidenciales de 2017 o 2022, según la disponibilidad de los programas. Observamos que ningún partido mayoritario menciona los ODS en su programa en Francia, mientras que solo la extrema derecha española no hace referencia a ellos.

---

<sup>17</sup> Ministère de la Transition écologique et solidaire (2021), [État des lieux de la France 2020. Transformer la société par les Objectifs du développement durable](#), septiembre.

<sup>18</sup> Focus 2030 (2022), [La \(mé\)connaissance des objectifs de développement durable par les Français](#), actualizado el 23 de marzo de 2023.

#### España (Elecciones Generales de 2023)

Partidos que obtuvieron los mejores resultados en las últimas elecciones	Número de menciones de los ODS o de la Agenda 2030 en sus programas
PSOE	6
Partido Popular	0
VOX	5 <sup>19</sup>
Sumar (Unidas Podemos)	3
Total en los 4 partidos mayoritarios en 2023	14

#### Francia (Elecciones Presidenciales de 2017 y de 2022)

Partidos que obtuvieron los mejores resultados en las últimas elecciones	Número de menciones de los ODS o de la Agenda 2030 en sus programas
Renaissance (En Marche, 2017)	0
Rassemblement National (2022)	0
Les Républicains (2022)	0
La France Insoumise (2020)	0
Total en los 4 partidos mayoritarios en 2017 y en 2022	0

## 4. LOS RESULTADOS EN MATERIA DE CUMPLIMIENTO DE LOS ODS

### UN RESULTADO GLOBAL QUE DEBE MATIZARSE CONSIDERABLEMENTE

Es conveniente poner estas medidas en perspectiva con los resultados obtenidos por ambos modelos. En primer lugar, Francia, debido a una situación socioeconómica más favorable<sup>20</sup>, presenta un ligero avance en el cumplimiento de los ODS. En 2023, el resultado<sup>21</sup> de Francia

---

<sup>19</sup> Cabe señalar que, en el caso de VOX, la Agenda 2030 se menciona principalmente para defender su abandono. Sin embargo, las menciones a la Agenda 2030, incluso cuando la critican, muestran cierta presencia en el debate público español.

<sup>20</sup> En 2020, el PIB por habitante (en paridad de poder adquisitivo) de Francia era de 30 800 euros, frente a 25 600 euros en el caso de España.

<sup>21</sup> Es una nota sobre 100 (donde 100 representa el mejor resultado y 0 el peor).

en relación con el Índice SDG<sup>22</sup> era de 82 frente a 80,4 en España<sup>23</sup>. Sin embargo, estas cifras deben matizarse principalmente por dos motivos.

En primer lugar, la progresión en España a partir del impulso de las reformas relativas a la Agenda 2030 es mucho mayor que la de Francia en el mismo momento, a pesar de contar con unos recursos globales inferiores. Así, el resultado de España aumentó un 6,6 % entre 2018<sup>24</sup> y 2023<sup>25</sup>, es decir, una subida de 5 puntos. En el mismo periodo, el resultado de Francia aumentó un 1,9 %, es decir, una subida de solo 1,6 puntos. En 2021, sin embargo, el PIB de Francia era de 2 957 880 millones de euros, frente a solo 1 427 380 millones en España. Así pues, los medios de ambos países en cuanto al cumplimiento de la Agenda 2030 son muy diferentes. Además, durante el periodo 2018-2021, el PIB de España cayó un 4,62 %, mientras que el de Francia aumentó un 0,39 %<sup>26</sup>.

El retraso de Francia se ilustra también a través del *International Spillover Index* (ISI). Esta herramienta mide los impactos transfronterizos generados por un país sobre los demás, que a su vez pueden comprometer las capacidades de estos últimos para alcanzar los ODS<sup>27</sup>. En este sentido, España tiene un impacto mucho menos negativo sobre la consecución de los ODS a nivel internacional que Francia, con un resultado de 70,9 en 2023 frente a 61,9 en el caso de Francia<sup>28</sup>. Así, la diferencia entre Francia y España es de 0,8 puntos en el Índice SDG, frente a 9 puntos en el caso del ISI. Si bien Francia presenta un ligero adelanto respecto a España en

---

<sup>22</sup> El índice y los cuadros de mando de seguimiento de los ODS recogen los datos disponibles para 149 países con el fin de evaluar la situación de cada país en 2016 respecto a la realización de los ODS. El índice SDG clasifica los países en función de su desempeño sobre los 17 objetivos. El cuadro de mando de seguimiento de los ODS utiliza un diagrama con semáforos para evaluar dónde se sitúa un país respecto a los 17 ODS. Ayuda a los países a identificar las prioridades para unas acciones rápidas y muestra que cada país se enfrenta a desafíos importantes para alcanzar los ODS.

<sup>23</sup> Sachs, J.D., Lafortune, G., Fuller, G., Drumm, E. (2023). *Implementing the SDG Stimulus. Sustainable Development Report 2023*. Paris: SDSN, Dublin: Dublin University Press, 2023. 10.25546/102924

<sup>24</sup> Sustainable Development Solutions Network, Bertelsmann Stiftung (2018), *SDG Index and dashboards 2018. Global responsibilities, Implementing the goals*, julio.

<sup>25</sup> Sachs, J.D., Lafortune, G., Fuller, G., Drumm, E. (2023). *Implementing the SDG Stimulus. Sustainable Development Report 2023*. Paris: SDSN, Dublin: Dublin University Press, 2023. 10.25546/102924

<sup>26</sup> Banco Mundial (2023), *Datos sobre las cuentas nacionales del Banco Mundial y archivos de datos sobre cuentas nacionales de la OCDE*, abril.

<sup>27</sup> El *Spillover Index* mide los impactos transfronterizos generados por un país sobre los demás, que a su vez pueden comprometer las capacidades de estos últimos para alcanzar los ODS. El índice de desbordamiento cubre los desbordamientos financieros (por ejemplo, el secreto financiero y la transferencia de beneficios), los impactos medioambientales y sociales incorporados al comercio y al consumo (por ejemplo, las emisiones de CO2 importadas, las amenazas contra la biodiversidad importadas y los accidentes de trabajo incorporados en el comercio), y la cooperación en materia de seguridad y desarrollo (APD, exportación de armas). El ADP es un ejemplo de impactos positivos. Los resultados deben interpretarse del mismo modo que el resultado del índice SDG: de 0 (mal desempeño, es decir impactos negativos importantes) a 100 (buen desempeño, es decir, ningún impacto negativo importante). Para permitir las comparaciones internacionales, la mayoría de los indicadores de impacto se expresan en términos por habitante.

<sup>28</sup> Sachs, J.D., Lafortune, G., Fuller, G., Drumm, E. (2023). *Implementing the SDG Stimulus. Sustainable Development Report 2023*. Paris: SDSN, Dublin: Dublin University Press, 2023. 10.25546/102924

términos interiores, tiene un impacto negativo mucho mayor que España en cuanto a política exterior respecto a la realización de la Agenda 2030 en otros países.

## **EN CUANTO A HERRAMIENTAS, COMPROMISO Y ESFUERZOS, ESPAÑA ES MUCHO MÁS SERIA**

Las herramientas de implementación de los ODS también tienen en cuenta otros aspectos de las políticas públicas nacionales. En estos puntos, Francia parece también ser peor alumna que España.

Los ODS o la Agenda 2030 estaban muy presentes en el presupuesto nacional de 2021 en España, así como en el plan de recuperación nacional que siguió a la crisis del Covid. En cambio, en los de Francia no lo estaban<sup>29</sup>. Una vez más, en el informe publicado en 2023 por la SDSN, los ODS están presentes en el presupuesto anual español, pero faltan en el francés<sup>30</sup>. La Agenda 2030 está, por lo tanto, mucho menos integrada de forma transversal en las políticas públicas en Francia que en España.

En 2023, la SDSN desarrolló una nueva herramienta que mide los compromisos y esfuerzos de un país en favor de los ODS. Según su clasificación, Francia ocupa el puesto 32 con una puntuación de 64,1 sobre 100, muy por detrás de España, que ocupa el puesto 13 con una puntuación de 74,8, una diferencia de más de 10 puntos<sup>31</sup>.

Por último, el seguimiento de los ODS es medido por Indicadores de Rendimiento Estadístico<sup>32</sup>, basados en los datos del Banco Mundial. Según este indicador, Francia (90,8) presenta un rendimiento menos bueno que España (91,4).

---

<sup>29</sup> Sachs, J.D., Lafortune, G., Fuller, G., Drumm, E. (2023). [Implementing the SDG Stimulus. Sustainable Development Report 2023](#). Paris: SDSN, Dublin: Dublin University Press, 2023. 10.25546/102924

<sup>30</sup> Sachs, J.D., Lafortune, G., Fuller, G., Drumm, E. (2023). [Implementing the SDG Stimulus. Sustainable Development Report 2023](#). Paris: SDSN, Dublin: Dublin University Press, 2023. 10.25546/102924

<sup>31</sup> Sachs, J.D., Lafortune, G., Fuller, G., Drumm, E. (2023). [Implementing the SDG Stimulus. Sustainable Development Report 2023](#). Paris: SDSN, Dublin: Dublin University Press, 2023. 10.25546/102924

<sup>32</sup> El indicador de rendimiento estadístico es una media ponderada de los indicadores de rendimiento estadístico que evalúan el rendimiento de los sistemas estadísticos nacionales. Agrupa cinco pilares del rendimiento estadístico: el uso de los datos, los servicios de datos, los productos de datos, las fuentes de datos y la infraestructura de datos.

## CONCLUSIÓN

Esta nota ha permitido poner de manifiesto las importantes diferencias que existen entre Francia y España en el apoyo a los ODS. Las instancias dedicadas a esta tarea son mucho mayores en España que en Francia. Esta diferencia se refleja claramente en la rendición de cuentas y la responsabilidad gubernamental. Como consecuencia, a pesar de que el resultado global de Francia en relación con los ODS es aún mejor que el de España, debe relativizarse mucho dada la falta de apropiación de los ODS en el debate público francés, así como por las carencias importantes en la consideración de la Agenda 2030 en la política exterior de Francia.

Por eso, como continuación de este análisis, Coordination SUD publica también una nota de posición de la Comisión ODS. Esta ofrece varias pistas para apoyar mejor la Agenda 2030 en las políticas públicas francesas.

Con el apoyo de



Esta publicación cuenta con el apoyo de la Unión Europea y la Agence française de développement. Las ideas y opiniones aquí expresadas son las de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Unión Europea y la Agence française de développement.



**COORDINATION SUD**

RASSEMBLER & AGIR  
POUR LA SOLIDARITÉ INTERNATIONALE

**Reunir y actuar  
por la Solidaridad Internacional**

14, Passage Dubail 75010 París (Francia)

Tel.: + 33 1 44 72 93 72

[www.coordinationsud.org](http://www.coordinationsud.org)